

Rawson Septiembre de 2010

	<p><u>Expte.: 29296/10</u> I. P. V. Y D. U. <u>Contratación Directa 64/10</u> Terminación 3 Viv. Prefabricadas Barrio Laprida y Pietrobelli Localidad Comodoro Rivadavia</p>
--	---

Dictamen 154/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 64/10 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la obra de terminaciones y las instalaciones en las viviendas prefabricadas, para la emergencia climática en la Localidad de Comodoro Rivadavia; según lo detallado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El presupuesto oficial es de \$ **277.737** valores de Junio de 2010, con un plazo de ejecución de obra de sesenta (60) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa RIGEL S.R.L. de \$ **332.773.17** valores de Junio de 2010, con un plazo de ejecución de obra de sesenta (60) días. Se observa que dicha oferta esta un 19.81 %, por encima del presupuesto oficial.

Con respecto al Representante Técnico de la pretendida contratista, este deberá adjuntar el correspondiente Certificado de Habilitación Profesional (encomienda Prof.), en un todo de acuerdo con la Ley X N° 2.

Por ultimo la pretendida contratista, deberá adjuntar la documentación indicada por la Subcomisión Técnica- Anexo I (hoja 167 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas